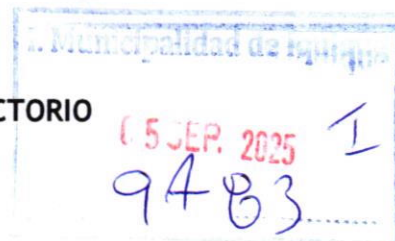


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 05 de Sept. del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Sept del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Adulto Mayor "Orden y Patria",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Sept del año 2025
- Horario : inicio 18 hrs. término 21 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Vecinal de la Junta
"Orden y Patria" n° 29
Victor Garrido #2

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club de Adulto Mayor "Orden y Patria":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mor Benes Lopez Diaz</u>		
2	<u>Rosa Reyes Fernandez</u>		
3	<u>Rosalva Pizarro W.</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqa.gob.cl/>

CLUB ADULTO MAYOR
ORDEN Y PATRIA
Fundado el 22 de Mayo de 2000
Personalidad Jurídica 755-F